

## Criterios de Valoración

Plaza K059K49/ES08008. PSUS del área de psicología social, correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Comunicación (Segovia).

La Comisión de Selección ha establecido los siguientes criterios de valoración que se utilizarán para valorar y puntuar las candidaturas presentadas, adecuando dichas valoraciones en función de los méritos aportados y acreditados documentalmente por los concursantes a las características y, en su caso, al perfil de las plazas, de acuerdo con los coeficientes de ponderación expuestos en el anexo de la Resolución del 22 de abril 2024 del Rectorado de la UVa, por la que se ordena la publicación del reglamento para la gestión de bolsas de empleo y regulación del procedimiento de contratación del profesorado con carácter de urgencia (BOCYL del 29).

Mérito <sup>1,2</sup>	Puntos
<b>Titulación académica de grado u otras titulaciones relacionadas con correspondencia a nivel MECES 2</b>	Hasta 20
Graduado en Psicología	16
Grado en Sociología, o Grado/Diplomatura en Trabajo Social (solo en caso de no tener el de Psicología)	4
<b>Titulación académica de máster/licenciatura u otras titulaciones con correspondencia a nivel MECES 3</b>	Hasta 20
Licenciatura en Psicología	18
Licenciatura en Sociología (solo en caso de no tener el de Psicología)	4,5
Máster	2
<b>Estudios de Doctorado (Cursos, Programas, Tesis Doctorales)</b>	Hasta 20
Tesis	20
Cursos de doctorado (únicamente si no se tiene el título de Doctorado)	5
<b>Actividad docente universitaria reglada</b>	Hasta 20
Área curso completo (240 horas)	4
Área afín curso completo	2
<b>Actividad docente no universitaria reglada</b>	Hasta 10
Docencia en el área de conocimiento por curso completo	2
Docencia en el área afín por curso completo	1
<b>Otros méritos:</b>	Hasta 10
Actividad profesional no docente. Año completo en el área	1
Actividad profesional no docente. Año completo en área afín	0,5
Cursos de formación (más de 20 horas) relacionados con el área de conocimiento (0,01 cada 10h)	Máx. 3 puntos
Premios y distinciones	Hasta 0,5
Otros méritos considerados por la comisión	Hasta 0,5
<b>MÁXIMO COMPUTABLE</b>	<b>100</b>

Puntuación mínima exigida para formar parte de la bolsa de empleo: **10 puntos**.

<sup>1</sup> Todos los méritos se ponderarán por la comisión de selección según su adecuación al área o especialidad de conocimiento o perfil en la que se convoque el concurso para generar la bolsa de empleo. En la valoración de la titulación académica y del doctorado se valorará la adecuación del grado o máster universitario, programa de doctorado y contenido de la tesis a las materias impartidas en la Universidad de Valladolid en el área o especialidad de conocimiento o perfil de la plaza convocada. La actividad docente universitaria y no universitaria, actividad profesional y otros méritos similares se ponderarán según el número de años o cursos académicos alegados por los concursantes y su relación con las materias impartidas en la Universidad de Valladolid en el área o especialidad de conocimiento o perfil de la plaza convocada.



**Universidad de Valladolid**  
Departamento de psicología

<sup>2</sup> Se consideran áreas de conocimiento afines a las establecidas en el catálogo de áreas afines de la Universidad de Valladolid definidas en la norma reguladora del proceso de reorganización. administrativa y constitución de los Departamentos de la Universidad de Valladolid, aprobada por Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2003 o norma posterior que lo sustituya.

Contra el presente acto, que no es definitivo, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2).

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica

La presidenta de la Comisión,

Fdo.: Susana Lucas Mangas